(Resolución de Presidencia Ejecutiva N° 107-2011-SERVIR/PE)

MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES

PROCESO CAS Nº 109-2013-CAS-MIMP

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UNA PERSONA PROFESIONAL EN CIENCIAS SOCIALES, PSICOLOGÍA O EN CARRERAS AFINES, COLEGIADO/A Y HABILITADO/A.

I. **GENERALIDADES**

1. Objeto de la convocatoria

Por necesidad de servicio, se requiere contar con un profesional con experiencia en monitoreo y evaluación de servicios sociales, elaboración de lineamientos para atención de calidad a las personas afectadas por la violencia de género y capacitación en temas de violencia contra la mujer, para mejorar los servicios de atención, protección y recuperación de personas afectadas por la violencia de género, asimismo para el desarrollo de las funciones asignadas a la Dirección contra la Violencia de Género.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Dirección General Contra la Violencia de Género/Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios.

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Oficina General de Recursos Humanos

4. Base legal

- Ley N° 29849 que establece la eliminación progresiva del Regimen Especial del Decreto Legislativo N° 1057 y otorga derechos laborales.
- b. Decreto Legislativo № 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- Reglamento del Decreto Legislativo № 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo № 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo № 065-2011-PCM.
- d. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

11. **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE
Experiencia	Experiencia mínima de 3 años en monitoreo y evaluación de programas y/o proyectos. Experiencia en capacitación en temas relacionados a violencia contra la mujer y en realización de línea de base.
Competencias	No indispensable
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Profesional en Ciencias Sociales, Psicología o en carreras afines, colegiado/a y habilitado/a. Con estudios de maestría en género.
Cursos y/o estudios de especialización	No indispensable
Conocimientos para el puesto y/o cargo:	No indispensable

CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Formular propuestas de lineamientos técnicos para el funcionamiento, gestión, supervisión y evaluación de los servicios públicos y privados de atención a las víctimas de la violencia de género.
- b. Desarrollar e implementar metodologías, procesos e instrumentos que incrementen la calidad y mejoren el desempeño de los servicios para víctimas de violencia de género a cargo de las entidades públicas nacionales y gobiernos regionales y locales. Diseñar planes de capacitación y asistencia técnica que definan estándares y metodologías para el desarrollo de capacidades de los y
- c. las responsables de los servicios públicos y privados contra la violencia de género en las entidades nacionales, gobiernos regionales y
- d. Coordinar la realización de línea de base o estudios sobre los servicios.
- e. Supervisar los servicios de atención y protección de la violencia de género.
- Coordinar con representantes de los sectores, agencias de cooperación y autoridades pertinentes para la implementación de acciones f. frente a la violencia de género.





IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Dirección Contra la Violencia de Género/ Dirección de Asistencia Técnica y Promoción de Servicios
Duración del contrato	Inicio: Al día siguiente de la firma del contrato Término: 31 de julio de 2013
Remuneración mensual	S/. 5,000,00 (Cinco Mil con 00/100 Nuevos Soles). Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.

V. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE	
Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo WWW.empleosperu.gob.pe Link vacantes públicas	10 días anteriores a la convocatoria	Oficina General de Recursos Humanos	
CONVOCATORIA			
Publicación de la convocatoria en la página Institucional WWW.mimp.gob.pe Link bolsa de trabajo	El 24 de abril de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Presentación del Curriculum Vitae documentado (Propuesta Técnica) a la siguiente dirección: Jr. Camaná 616, Lima (Mesa de Partes)	El 25,26,29,30 de abril 02 de mayo de 2013 Hora: de 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Trámite Documentario y Atención al Ciudadano	
SELECCIÓN	Marie Marie Committee Comm		
Evaluación del curriculum vitae documentado	El 03 de mayo de 2013	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados de la evaluación del curriculum vitae documentado en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 03 de mayo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información	
Evaluación de Entrevista Lugar: Oficina General de Recursos Humanos Jr. Camaná 616, Lima. Las citaciones para entrevista personal se harán a través del correo electrónico del postulante señalado en el ANEXO 1	El 06 de mayo de 2013	Comité Evaluador CAS	
Publicación de resultados finales en la página institucional WWW.mimp.gob.pe Link Convocatorias CAS	El 06 de mayo de 2013	Comité Evaluador CAS y la Oficina de Tecnologías de la Información	
SUSCRIPCIÓN Y REGISTRO DEL CONTRATO			
Suscripción del Contrato Lugar: Oficina General de Recursos Humanos EL MIMP se comunicara con la persona ganadora para tal fin.	Los 5 primeros días hábiles después de ser públicado los resultados finales	Oficina General de Recursos Humanos	
Registro del Contrato	Los 5 primeros días hábiles después de la firma del contrato.	Oficina General de Recursos Humanos	





VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DEL CURRICULUM VITAE DOCUMENTADO	60%		
Experiencia	30%	23	30 puntos
Formación académica	30%	23	30 puntos
Puntaje Total de la Evaluación del Curriculum		46 puntos	60 puntos
ENTREVISTA	40 %		
Expresión Corporal		2	5
Capacidad de Comunicación		3	10
Dominio de las actividades que serán objeto del servicio		5	25
Puntaje Total de la Entrevista		10 puntos	40 puntos
PUNTAJE TOTAL	100%		100 puntos

El puntaje aprobatorio será de (85) puntos

VII. DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

1. De la presentación del curriculum vitae documentado:

La información consignada en el curriculum vitae tiene carácter de declaración jurada, por lo que el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad.

La propuesta se presentará en un (1) sobre cerrado y estará dirigida al Comité Evaluador del Proceso de Contratación N° 109-2013-CAS-MIMP conforme el siguiente detalle.

Señores

MIMP

Att.: Comité Evaluador

Proceso de Contratación Nº 109-2013- CAS-MIMP

SOBRE: PROPUESTA TÉCNICA

NOMBRE Y APELLIDOS

El sobre deberá contener la siguiente documentación

- a. Carta de Presentación con datos del postor Anexo 1
- b. Declaración Jurada Anexo 2
- c. Declaración Jurada de Relación de Parentesco Anexo 3
- d. Declaración Jurada de Registro de Deudores Alimentarios Morosos
- e. Curriculum vitae documentado (NO SERÁN DEVUELTOS)
- F. Copia simple de DNI vigente
- g. En caso de ser licenciado de las fuerzas armadas, adjuntar diploma correspondiente
- h. En caso de ser persona con discapacidad, adjuntar el certificado correspondiente emitido por CONADIS
- i. Los documentos deben de estar FOLIADOS Y VISADOS POR EL POSTULANTE, en su totalidad.



VIII. DE LA DECLARATORIA DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

1. Declaratoria del proceso como desierto

El proceso puede ser declarado desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presentan postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene puntaje mínimo en las etapas de evaluación del proceso.

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en alguno de los siguientes supuestos, sin que sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso de selección.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas

IX. Bonificaciones

Se otorgará una bonificación del 10% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser licenciados de las Fuerzas Armadas, de conformidad con la Ley N° 29248.

Se otorgará una bonificación del 15% sobre el puntaje final, a los postulantes que hayan acreditado ser Discapacitados, de conformidad con la Ley N° 27050 modificada por la Ley N° 28164.

X. Comité Evaluador CAS

De conformidad con la Resolución de Secretaría General N° 065-2009-MIMDES-SG, el Comité Evaluador CAS está conformado por:

Director (a) General de la Oficina General de Recursos Humanos o su representante (PRESIDENTE)

Director (a) General de la Oficina General de Administración o su representante (MIEMBRO)

Funcionario (a) a cargo del área usuaria o su representante (MIEMBRO)

COMITÉ EVALUADOR CAS





DECLARACION JURADA					
A	pellido Paterno (a) con	DNI	Apellido Materno	Nombres con domicilio declaro bajo juramento:	
No estar inscri	to en el Registro de De	eudores Alim	entarios Morosos REDAM.		
Formulo la pre Supremo 002-2	esente Declaración Ju 2007-JUS.	ırada en hor	nor a la verdad, de conformidad	con lo dispuesto en la Ley 28970 y en el C	ecr
			Lima,	.dede	
				Firma	

	CARTA DE PRESENTACIÓN				
I que se suscribe, DECLARO BAJO JUR	AMENTO que la siguiente info	rmación se sujeta a la ve	, identifica erdad:	ido con DNI	N° ➡1
Nombres y Apellidos					
Domicilio actual					4
Correo Electrónico (Obligatorio)					4
Factor de Maximianto					
Fecha de Nacimiento Estado Civil					
RUC	Teléfono		Fax		
	Liı	ma,de	de.		
		Fii Nombres y Apellidos	rma ··		
	ANEVO				
	ANEXO DECLARACIO	N° 2 N JURADA			
Jamifianda (a) con	DECLARACIO	N° 2 N JURADA Nombres	con		
Apellido Paterno lentificado (a) con istrito de	Apellido Materno DNI Nº declaro bajo ju stado bajo ninguna modalidad Estado.	Nº 2 N JURADA Nombres uramento: (salvo por Función Docer	con nte).		
Apellido Paterno lentificado (a) con istrito de	Apellido Materno DNI Nº declaro bajo ju stado bajo ninguna modalidad Estado. eficios de incentivos extraordina estenta mis estudios y/o experie ni poder. o pendiente con el Estado. iales. iales. iales. ides. ada, es la que corresponde a n	Nº 2 N JURADA Nombres uramento: (salvo por Función Docer arios por renuncia volunta encia laboral presentada	con nte). aria. al Comité Eval	luador, es copia	a fiel
Apellido Paterno Identificado (a) con Identificado	Apellido Materno DNI Nº stado bajo ninguna modalidad Estado. eficios de incentivos extraordina estenta mis estudios y/o experie ni poder. o pendiente con el Estado. iales. iales. iales. ada, es la que corresponde a n	Nº 2 N JURADA Nombres uramento: (salvo por Función Docer arios por renuncia volunta encia laboral presentada	con nte). aria. al Comité Eval	luador, es copia	a fiel
Apellido Paterno lentificado (a) con	Apellido Materno DNI Nº declaro bajo ju stado bajo ninguna modalidad Estado. sficios de incentivos extraordina stenta mis estudios y/o experie ni poder. o pendiente con el Estado. iales. iales. iales. iales. iarada en honor a la verdad, al.	Nº 2 Nombres Nombres uramento: (salvo por Función Docer arios por renuncia volunta encia laboral presentada ni domicilio habitual. de conformidad con lo o	con nte). aria. al Comité Eval	luador, es copia	a fiel



ANEXO Nº 3

DECLARACIÓN JURADA

Declaro bajo juramento que no me une parentesco alguno de consanguinidad, afinidad o por razón de matrimonio o uniones de hecho, con personal incorporado al MINISTERIO DE LA MUJER Y POBLACIONES VULNERABLES - MIMP, bajo cualquier denominación que involucre modalidad de nombramiento, contratación a plazo indeterminado o sujetos a modalidad, contrato Administrativo de Servicios, designación o nombramientos como Miembros de Órganos Colegiados, designación o nombramientos en cargos de confianza, o en actividades ad honorem.

Asimismo, declaro bajo juramento que no me encuentro inhabilitado (a) administrativa o judicialmente para contratar con el Estado.

	MIMP presta servicios el personal c C), vínculo matrimonial (M) y unión Apellidos		, a quienes me une la relación o víno tinuación: Detalle de Oficina
Nombres y Apellidos: Área de prestación del servicio EN CASO DE TENER PARIENTE			
Firma			
Lima,dede	de		
Ratifico la veracidad de lo decl	arado, sometiéndome, de no ser as	sí, a las correspondientes accion	es administrativas de ley.

Firma	
Nombres y Apellidos:	
Área de prestación del servicio:	

Grado	Parentesco por consanguinidad		
	En línea recta	En línea colateral	
1er	Padres/hijos		
2do	Abuelos/nietos	Hermanos	
3er	Bisabuelos/bisnietos	Tíos, sobrinos	
4to		Primos, sobrinos, nietos, tíos abuelos	
		Parentesco por afinidad	
1er	Suegros, yerno, nuera		
	Abuelos del cónyuge	Cuñados	

